

PROCEDIMIENTO PARA SER INCLUIDO EN LA PLATAFORMA ITBID DE CONTRATACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES DE LA ENTIDAD CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

INSCRIPCIÓN EN ITBid

Para su participación en los procedimientos de contratación de la FUNDACIÓN CAJAMAR, los candidatos o licitadores del proyecto *“Incubadora de Alta Tecnología especializada en la Innovación Tecnológica y Gestión Sostenible del Agua”* deberán registrarse previamente en la plataforma electrónica de negociación habilitada al efecto, ITbid, en la dirección web <https://cajamar.itbid.org/>, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) **Es muy importante que en el proceso de alta marque la subcategoría “Incubadora” para que quede claramente identificado (Anexo 1)**
- b) En esta plataforma se establecerán todas las condiciones para presentar sus ofertas, y en ella se podrá descargar toda la documentación y modelos relacionados con el proceso.
- c) Es necesario estar registrado en la plataforma e invitado a los concursos que sean de su interés, para poder presentar las ofertas. En el caso en el que el proveedor de los servicios ya esté registrado con anterioridad, es conveniente que actualice y/o ratifique sus datos empresariales y los de su representante para este acto.
 - En caso de no haberse dado de alta con anterioridad, deberá hacerlo la primera vez que acceda. Una vez envíe la solicitud de registro, se revisará y recibirá una notificación indicándole que ha sido aceptado como proveedor/ licitante. Si no recibe respuesta pasadas 24 horas, pueden contactar con la Fundación Cajamar en el correo electrónico cajamarinnova@fundacioncajamar.com o en el teléfono 950 202 842.
- d) Es preciso que los licitadores completen toda la información posible que se les requiera, aunque podrán realizar modificaciones una vez accedan a la plataforma. El correo que dejen reflejado para notificaciones será al que llegue la invitación efectiva para concursar, por lo que debe estar operativo y ser revisado con periodicidad suficiente para atender a tiempo las comunicaciones que se establezcan.
- e) Esta plataforma mostrará la información de las licitaciones a las que el proveedor haya sido invitado, en la cual el licitador podrá:
 - Realizar cambios en sus documentos hasta la hora del cierre de la oferta.
 - Realizar un seguimiento a las licitaciones a las que haya sido invitado.
 - Realizar preguntas sobre la licitación concreta. Estas preguntas podrán realizarse tanto desde el centro de mensajes de la propia licitación, como desde el centro de mensajes del propio proveedor (Anexo 3).
 - Recibir las notificaciones referentes a la licitación en la que estén participando, dejando constancia de todos los trámites realizados.

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN UNA LICITACIÓN/CONTRATACIÓN

Una vez registrado en la plataforma electrónica de negociación (ITbid), el proveedor que quiera participar en una nueva licitación/contratación, **deberá solicitar su participación** en la misma desde el centro de mensajes del cliente (Anexo 2), indicando claramente en el mensaje, el *nº de expediente* y una *breve descripción de la misma* para que pueda ser invitado a dicha licitación.

HOMOLOGACIÓN COMO PROVEEDOR DE CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Para participar en una licitación para la compra-contratación de un nuevo servicio, debe iniciar el Proceso de Homologación de Proveedores, proceso mediante el cual se valida una serie de información y documentación solicitada a cada proveedor, con el fin de verificar que cumplen con las normativas legales exigidas y respetan las normas de calidad e idoneidad que requieren tanto la Fundación Cajamar como el Grupo Cooperativo Cajamar (en adelante “GCC”).

En caso de encontrarse Homologado, deberá actualizar la información presentada, en caso de que esta haya sufrido alguna variación o solicitar la actualización de documentos, si así fuera necesario.

Para ello, es indispensable que proporcione la siguiente documentación, debidamente cumplimentada y firmada:

- Cuestionario de solicitud de inscripción en el registro de proveedores homologados, documento donde se solicita unos datos generales de la empresa.
- Carta de Homologación de Proveedores, a través de su firma se acepta:
 - Protocolo de Responsabilidad Social y Corporativa.
 - Código ético y de buenas prácticas de proveedores, colaboradores y subcontratistas.
- Documentos de compromiso con la política medio ambiental de GCC, a través de los cuales acepta la conservación y mejora del medio ambiente:
 - Solicitud de Adhesión a la política ambiental de GCC.
 - Política ambiental de Grupo Cooperativo Cajamar.
 - Requisitos ambientales aplicables, para servicios prestados en las instalaciones de Fundación.
- Formulario de prevención de riesgos laborales, para servicios prestados en las instalaciones de Fundación. En el caso de servicios tipo mantenimiento, obras, limpieza y cualesquiera otros.

Estos documentos se enviarán por correo electrónico al proveedor en el momento de su registro en nuestra plataforma de negociación electrónica ITBid.

Además, todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de Contratistas y Subcontratistas para Fundación Cajamar Almería (G-04535654) (debe ser positivo, es decir, sin deudas con la Agencia Tributaria).
- Certificado de Situación de Cotización en la Seguridad Social (debe ser positivo, es decir, sin deudas con la Seguridad Social).
- Copia del Plan de Prevención de Riesgos Laborales (para servicios que se prestarían en nuestras instalaciones).

Para sociedades:

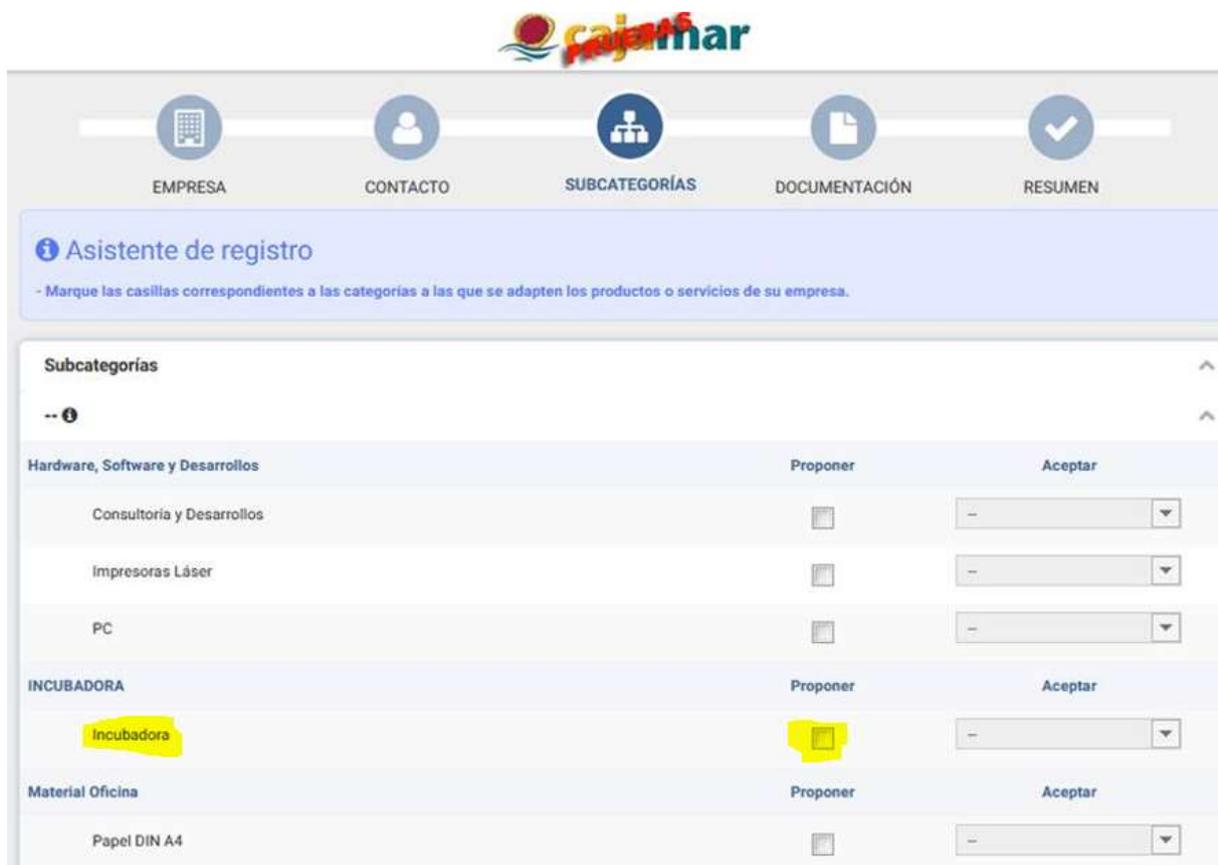
- Copia de las Certificaciones de Calidad y/o Medioambiente (en el caso de que dispongan de ellas).
- Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en

el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

Para autónomos y comunidades de bienes:

- Certificado de Situación de Alta en la Seguridad Social.
- Copia del Certificado de Alta del Impuesto de Actividades Económicas.
- Copia del Certificado de Colegiación.
- Copia de estar al corriente de pago de las cuotas del Colegio correspondiente.
- Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Anexo 1: registro de proveedores, identificar la subcategoría INCUBADORA.



Subcategorías	Proponer	Aceptar
Hardware, Software y Desarrollos		
Consultoría y Desarrollos	<input type="checkbox"/>	--
Impresoras Láser	<input type="checkbox"/>	--
PC	<input type="checkbox"/>	--
INCUBADORA		
Incubadora	<input checked="" type="checkbox"/>	--
Material Oficina		
Papel DIN A4	<input type="checkbox"/>	--

Anexo 2: Imagen del centro de mensajes donde pulsando sobre “Nuevo mensaje” deba solicitarse el participar en una licitación.



Anexo 3: Centro de mensajes de una negociación concreta

